



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSDIEFRAN S.A..

En la ciudad de Quito, el 01 de Abril de 2018 se reúnen los accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSDIEFRAN S.A... en sus oficinas ubicadas en Sangolquí calle Colombia 284 y Bolívar, quienes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
AUQUILLA PACURUCU JOHNNY	US\$ 798,00	99.75%
AUQUILLA SANCHEZ JOAQUIN	US\$ 1,00	0.125%
PACURUCU ZAMBRANO MARIA	US\$ 1,00	0.125%
TOTAL	US\$ 800,00	100%

Constatado el quórum Reglamentario en base al Libro de Acciones y Accionistas, y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías. A las 14:00 horas instala la reunión; actúa como Presidente el Dr. Johnny Auquilla; y, como secretario Sr. Joaquín Auquilla. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSDIEFRAN S.A.. y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Autorizar los Estados Financieros del ejercicio contable 2017

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó mediante carta enviada a los accionistas a la dirección prevista en los libros de la empresa.

Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer y único punto del Orden del Día previsto siendo éste:

1.- Autorizar los Estados Financieros del ejercicio contable 2017

Toma la palabra el señor Ab. Johnny Auquilla, quien pone a consideración de la Junta los Estados Financieros del periodo 2017, el cual refleja una pérdida de \$ 7.114,00 (SIETE MIL CIENTO CATORCE DOLARES CON 00/100), los cuales fueron a causa de la reducción de trabajo en el puerto de Esmeraldas y Guayaquil, como efecto de las medidas gubernamentales de las restricciones a las importaciones. Las llamadas medidas de salvaguardas.

Presentada la razón, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna duda o pregunta sobre la aclaración expuesta.

No existen otras dudas.

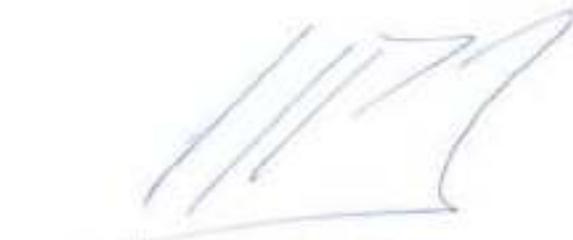
Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

AUQUILLA PACURUCU JOHNNY	Autorizado
AUQUILLA SANCHEZ JOAQUIN	Autorizado
PACURUCU ZAMBRANO MARIA	Autorizado

Analizado el orden del día al 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 100% votos lo hacen a favor, en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban autorizar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

A las 16:00 horas y agotado el orden del día, el Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban sin reparos.



Ab. Johnny Auquilla
PRESIDENTE



Sra Maria Carmen Pacurucu
ACCIONISTA



Sr. Joaquín Antonio Auquilla
SECRETARIO